



Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET (Valencia)

Expediente núm: G-985/2018

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

DECRETO

Vista la propuesta presentada por el Vocal Delegado de la Mancomunidad de inicio del expediente de contratación del servicio de ayuda a domicilio (SAD), con un presupuesto de licitación de 27,900 euros, IVA excluido (4%), que asciende a 1.116,00 euros, lo que hace un total de 29,016,00 euros; el precio máximo de la hora se establece en 17 euros/hora.

Emitido informe por los servicios jurídicos relativo el procedimiento de contratación, así como de fiscalización por los servicios económicos.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda 1) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de conformidad con el art. 159.6 de la LCSP, para el contrato del servicio de ayuda a domicilio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto por importe de de 27,900 euros, IVA excluido (4%), que asciende a 1.116,00 euros, lo que hace un total de 29,016,00 euros; el precio máximo de la hora se establece en 17 euros/hora.

CUARTO. Publicar la resolución en el perfil del contratante de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (Estado)

Quart de Poblet,
(documento firmado electrónicamente)

José Llavata Gascón

**Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET
(Valencia)**